

In Spagna - Si è conclusa la regolarizzazione con 700 mila domande

In Spagna, sabato 7 maggio è scaduto il tempo per presentare la richiesta di regolarizzazione degli immigranti irregolari, con 690.679 domande.

E' vero che le richieste devono ancora essere valutate, e pertanto si pondera che un certo numero di domande saranno escluse per mancanza di requisiti, ma il numero coincide con i 700 mila previsti dal governo di Rodriguez Zapatero.

Per capire la dimensione della regolarizzazione, bisognerebbe conoscere il numero totale dei migranti che non sono riusciti a regolarizzarsi. Ci sono dati approssimativi, che proferiscono che i non regolarizzati oscillano fra 300 mila e 800 mila; se prendiamo questa ultima cifra (800 mila) si evidenzia che meno del 50% degli immigrati irregolari hanno presentato domanda di regolarizzazione.

Tradotto da stranieriitalia.it

(in spagnolo)

Concluyó la regularización con 700 mil pedidos

Concluyó el sábado 7 de mayo en España el plazo para presentar los pedidos de regularización de los inmigrantes ilegales, con 690.679 solicitudes.

Si bien los pedidos aún tienen que ser evaluados y por lo tanto se supone que un cierto número se quedará a fuera por falta de los requisitos, el número de 700 mil coincide con las primeras expectativas del gobierno de Rodriguez Zapatero.

Para entender la dimensión de la regularización entretanto habría que conocer el número total de los inmigrantes que se quedaron afuera del proceso de regularización en España, sobre lo que hay estimaciones aproximadas, que oscilan desde 300 mil hasta 800 mil. Diferencia no pequeña, porque si el número estimado de los que se quedaron es el segundo (800 mil) significaría que menos del 50% del total de los irregulares logró pasar a la legalidad. Entre los puntos positivos hay que destacar que en la actual regularización fue pedido un contrato de trabajo, cláusula que en las anteriores no fue exigida y que supone una etapa de integración mayor en la sociedad española.

Entre las dificultades registradas, figura la de los patrones o empleadores que no quisieron legalizar a los empleados en situación migratoria ilegal, prefiriendo despedirlos que regularizarlos, para así poder seguir trabajando con mano de obra a bajo costo.

En este sentido coinciden las declaraciones del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, que consideró "radicalmente inaceptable que en Ceuta y Melilla se hayan producido una treintena de solicitudes".

E indicó que la Administración central va a hacer un "peinado a fondo" en estas dos ciudades, "porque estoy convencido de que allí hay mucho trabajo irregular, y desde luego lo vamos a sancionar".

Más allá de las dificultades e improvisaciones del Gobierno, que en pocos días envió tres directivas diversas sobre la ampliación del empadronamiento en las últimas semanas, al aceptar el empadronamiento por omisión, se trata de un logro importante: varios cientos de miles de personas pasarán de la clandestinidad a la legalidad, con los derechos y deberes exigidos por una sociedad civilizada.

El logro entretanto queda supeditado a que el Gobierno tome las medidas para evitar que se produzca un efecto llamada, como denunciado por la oposición del Partido Popular, y lleve adelante un proceso de integración de los nuevos ciudadanos.

Sergio Mora

Tratto da www.stranieriitalia.it